



**SESIÓN EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 31 DE MARZO DE 2015.**

En Santa Cruz, a 31 días del mes de Marzo de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Trigésima Cuarta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en la sesión Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez, Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Subscripción de Contrato Licitación de Adquisición de Vehículos de Transporte 3863-5-LO15, Comercial Kaufmann S.A., Secplan y Educación.**
- **Subscripción de Contrato Demarcación y Pintado de Pasos Peatonales Comuna de Santa Cruz 3838-40-LE, Secplan y Tránsito.**
- **Proyectos: Reposición Plaza Villa Los Rosales y Parque Urbano de Santa Cruz aporte Municipal correspondiente al 5% del costo, Secplan.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 09:05 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la Sesión

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Subscripción de Contrato Licitación de Adquisición de Vehículos de Transporte 3863-5-LO15, Comercial Kaufmann S.A., Secplan y Educación.**

A continuación el Sr. Administrador Gonzalo Gálvez comenta que esta licitación se explicó en la sesión anterior y se encuentra en conocimiento de los Sres. Concejales las bases y la tabla de evaluación. La Sra. Concejala Ana Cardoch menciona que tiene dudas sobre las características que se piden son propias del Mercedes Benz, por lo tanto las bases van dirigidas a esta marca en desmedro de otras marcas. La Srta. Marta Cornejo acota que las bases las leyó pero no se dirigen a una marca. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta a Control si está avalando este proceso. Ya que el hizo la cotización en Curicó y le dieron un valor menor. Solicita saber si este proceso está como corresponde. El Sr. Administrador indica que la cotización puede ser más barata pero los parámetros los coloca la Municipalidad y las empresas pueden jugar con ello. Además se debe tener en cuenta el plazo de entrega. Si se pone un monto muy bajó se cierra la posibilidad de participar a otras empresas. El Sr. Presidente añade que además las bases contemplan diseño corporativo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga indica que considera que está dirigida la licitación debido a sus especificaciones técnicas, consulta si se hicieron los dos llamados a licitación que corresponden. El Sr. Administrador responde que es el primer llamado público, no se trata de un trato directo si no de una adjudicación. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta a la Directora de Control si al ser un solo llamado se debería hacer otro más. La Srta. Marta Cornejo responde que tiene entendido de que cuando se presenta solo una empresa, considera que se podría declarar desierta y llamar a otra. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que la mantención del vehículo será carísima, considera que después no existirán los recursos para arreglar este transporte. Plantea hacer otro llamado que sea más amplio.

El Sr. Administrador comenta que la Comisión Evaluadora no tiene justificación para dejarla desierta. La oferta cumple con lo solicitado y no se puede dejar desierta para llamar de nuevo. El Sr. Rodrigo Molina, Abogado recomienda que se adjudique. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta por la fuente de financiamiento para la adquisición del vehículo y el objetivo por el que se compra. Añade que tiene antecedentes de que originalmente en la sesión anterior en que se discutió este proceso se dijo que era para la Escuela Especial y de Lenguaje, posteriormente se indicó que era para disminuir recorridos que no están cubiertos mediante licitación y últimamente se dijo que estos son recursos privativos del IPS. El Sr. Patricio Espinoza responde que corresponde al FAGEM 2014, es mejor dejar el vehículo para la comuna y no amarrarlo a un establecimiento en particular. Los fondos son de Adquisición de Medios de Transporte, el proyecto esta normado por el Ministerio de Educación. En el mes de mayo estaría llegando el FAGEM 2015. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si no se aprueba esta adquisición se tendrían que devolver estos recursos FAGEM. El Sr. Patricio Espinoza que algo parecido, los plazos se están acotando. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita se que entregue la documentación

de que esta compra está visada por la SEREMI. Hace mucho tiempo que está solicitando que se informe sobre los vehículos de Educación y hasta ahora no le ha llegado la respuesta, solicita esta información antes de votar. El Sr. Presidente acota que la justificación del gasto está aprobada por la SEREMI y por ende la Contraloría también. El Sr. Patricio Espinoza añade que el FAGEM del 2014 está en Contraloría en este momento y se le ha informado que el FAGEM 2015 estaría llegando en el mes de mayo, una vez que la Contraloría visa se comienzan a bajar los recursos que siguen.

La Srta. Marta Cornejo añade que se le está consultado si avala esta licitación, y responde que está indicando lo que conoce respecto a la ley, si se requiere mayor información tendría que hacer las consultas con la Contraloría. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se debe obtener esa información antes de las sesiones del Concejo. Se debe ser más riguroso en estos temas. La Sra. Concejala Verónica Araos plantea que sería interesante que se dejara por escrito el fundamento de la compra del vehículo, para su gusto debió haber sido una licitación más abierta. No votará algo que no tenga la firma de Control y el fundamento del Jefe del DAEM. La Srta. Marta Cornejo indica que las bases administrativas están visadas por Control, se limita a los que se indica en las bases. El Sr. Patricio Espinoza presenta el Oficio N° 1343 del 21 de octubre de 2014 de la SEREMI donde se aprueba el FAGEM 2014. Una vez que se entregue copia de este documento y de la fundamentación de la licitación se procederá al pronunciamiento del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente comenta que se dio la instrucción al Sr. Administrador de que se reúna con los Presidentes de las Comisiones del Concejo para que todos estos temas de proyecto y votaciones pasen primero a comisión para que lleguen subsanados los temas antes de presentarse al Concejo, la idea es agilizar las sesiones. *oh*

➤ **Subscripción de Contrato Demarcación y Pintado de Pasos Peatonales Comuna de Santa Cruz 3838-40-LE, Secplan y Tránsito.**

El Sr. Concejal Francisco Lucero solicita que se aclare si el Sr. Gonzalo Gálvez es SECPLAN o Administrador ya que esta presentación debe ser efectuada por SECPLAN y Tránsito. El Sr. Presidente indica que esta licitación ya fue presentada en Concejo por SECPLAN y los antecedentes los explicará el Sr. Gálvez. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que la idea es que exponga el SECPLAN y no el Administrador.

El Sr. Gonzalo Gálvez indica expondrá esta licitación debido a que nació justo en el momento en que tenía el cargo de SECPLAN por lo tanto tiene más antecedentes al respecto. De aquí en adelante las demás licitaciones estarán a cargo del actual SECPLAN. Por otro lado comenta que se generó una segunda licitación a las que llegaron 6 empresas, la mejor oferta es de TRAFFIC Ltda., quien ya ha efectuado este trabajo anteriormente. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que en su expediente la tabla de evaluación no está firmado por el Director de Tránsito y el Certificado de disponibilidad presupuestaria no está firmado por el Sr. Alexis Pinto. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que en el

caso del Sr. Alexis Pintos se encontraba en comisión de servicio. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta si la pintura es la que siempre se ha solicitado. El Sr. Administrador responde que se aplicará pintura terminoplástica en la zona centro. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que el Sr. Lucero hizo un planteamiento sobre una alternativa de pintura. El Sr. Administrador responde que no se puede solicitar a la empresa el tipo de pintura, las empresas normalmente trabajan con dos tipos de pintura acrílica y termoplástica, si no hay una pintura constantemente no se podrá tener una película limpia en los pasos. Se ha estado viendo la posibilidad de adquirir vehículos barrenderos por medio de fondos de la intendencia y así mantener más limpia las calles y el demarcado.

Se deja pendiente la votación para conseguir las firmas solicitadas por el Sr. Concejal Moreno.

➤ **Proyectos: Reposición Plaza Villa Los Rosales y Parque Urbano de Santa Cruz aporte Municipal correspondiente al 5% del costo, Secplan.**

Se da la palabra al Sr. Claudio Castro Evaluador de Proyectos de la SECPLAN quien procede a explicar los proyectos presentado en pantalla los detalles. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta si el aporte es con cargo al presupuesto 2015 o 2016, el Sr. Gonzalo Gálvez responde que es 2016, en este caso es solo postulación y hay un tema de presentación del proyecto hasta el 31 de marzo y luego viene la evaluación. La Sra. Concejala Verónica Araos señala que en el caso de la Reposición hay temas de inundación histórica que se debe tener en cuenta. El Sr. Claudio Castro indica que el proyecto se refiere a áreas verdes y juegos infantiles. La Sra. Concejala Verónica Araos plantea la situación de sede social en el sector de villa Los Rosales, el Sr. Claudio Castro acota que en la etapa de diseño está la participación ciudadana donde se puede modificar el proyecto. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que se firmen los documentos por los profesionales. El Sr. Concejal Manuel Álvarez consulta si se ha tomando en cuenta defensas en el rio, en el caso del Parque Urbano Santa Cruz. El Sr. Presidente responde que se han tenido conversaciones con Obras Públicas, se hizo un recorrido con el SEREMI y se planteo la necesidad de reforzar el borde. Además se debe tener en cuenta el parque considera una zona inundable. Está contemplado.

A continuación se pasa a tomar las votaciones correspondientes.

El Concejo Municipal aprueba la **Subscripción del Contrato de Licitación "Demarcación y Pintado Pasos Peatonales Comuna de Santa Cruz 3838-40-LE15"**, con el Oferente Traffic Limitada por un monto de \$ 22.225.368. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes tenidos a la vista, expresados y los documentos suscritos por los funcionarios.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba

Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
 Sr. William Arévalo : Aprueba
 (Certificado N° 336)

El Concejo Municipal aprueba el **aporte del 5% para los proyectos "Construcción Parque Urbano Santa Cruz y reposición Plaza Villa Los Rosales"** a postular al Programa Concursable de Espacios Públicos 2015-2016. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba
 Sra. Verónica Araos : Aprueba
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
 Sr. William Arévalo : Aprueba
 (Certificado N° 334)

El Sr. Presidente comenta que fueron aprobados por la SEREMI los proyectos de Asfalto Isla del Guindo - Las Garzas, que debería empezar la segunda semana de abril y el Semáforo de esquina Sanfurgo con J.J. Carvacho lo que incluye un plan de mitigación en las veredas. Sobre este último tema explica que se tomó la decisión de licitar los dos semáforos de forma paralela. También se volverá a licitar el del IRFE ya que se requiere una sincronización. El Sr. Concejal Pedro Moreno consulta cómo se retrotrae esta situación cuando el Concejo ya aprobó la suscripción del contrato. El Sr. Administrador responde que se generó la licitación y los montos era muy distinto entre la UST y la empresa cuando es un semáforo. La empresa Austher no tenía todos los productos en convenio marco, esto se comprobó al hacer la orden de compra. Se conversó esto con la empresa ya que había informado que estaba en proceso. Por tanto la adjudicación queda nula, por eso es que se generará una nueva licitación. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita copia del documento administrativo en que se deja sin efecto la adjudicación. El Sr. Administrador indica que lo hará llegar.

Antes de pronunciarse sobre la Suscripción de Contrato de Licitación "Adquisición de Vehículos Destinados al Transporte 3863-5-LO15" la Sra. Concejala Verónica Araos solicita el fundamento. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita el plan donde conste como proyecto la compra del vehículo. El Sr. Concejal Francisco Lucero menciona que no está en condiciones de votar, se requieren los documentos solicitados.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Adriana Carranza de Allende y que se envíe una corona a nombre del Concejo. Se procede a realizar el minuto de silencio solicitado.

Una vez entregado los documentos requeridos Oficio N° 1343 de la SEREMI de Educación, Plan de FAGEM 2014 y documento de justificación firmado por el Director del DAEM se procede a la votación.

En Sesión Extraordinaria Trigésima Cuarta de fecha 31 de Marzo de 2015 del Concejo Municipal aprueba **la Suscripción de Contrato de Licitación "Adquisición de Vehículos Destinados al Transporte 3863-5-LO15"** con el oferente Comercial Kaufmann S.A. por un monto de \$ 60.000.000, El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, teniendo presente los documentos entregados, la necesidad de los alumnos de Santa Cruz y además los antecedentes que tiene sobre del pésimo estado del parque automotriz de la municipalidad.

Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 335)

El Concejo Municipal aprueba la Suscripción del Contrato de Licitación "Demarcación y Pintado Pasos Peatonales Comuna de Santa Cruz 3838-40-LE15", con el Oferente Traffic Limitada por un monto de \$ 22.225.368. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 336)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 10:24 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 17 de Marzo de 2015.